



Información proporcionada por Ministerio de Salud

Pasaporte sanitario COVID-19

Última actualización: 24 abril, 2020

Descripción

El pasaporte sanitario COVID-19 es un documento que se entrega a todas las personas provenientes del extranjero y aquellas que circulan por el territorio nacional, e ingresan a alguna zona con [Aduana Sanitaria](#) por vía terrestre, aérea o marítima.

Para obtener el pasaporte sanitario COVID-19 las personas deben presentar o completar una declaración jurada, además de someterse a un control de temperatura y responder las preguntas de la autoridad sanitaria.

La declaración se puede completar al momento de realizarse el control sanitario o previamente a través del **sitio web dispuesto por el Ministerio de Salud** (en un plazo que no supere las 24 horas).

Una vez entregada o enviada la declaración, las personas recibirán su pasaporte sanitario en el que está registrada su clasificación de riesgo: rojo (no puede continuar su viaje), amarillo (puede continuar con su viaje, pero se recomienda la cuarentena) y verde (puede continuar su viaje sin recomendaciones).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que provienen del exterior o se trasladan por el territorio nacional (por vía marítima, aérea o terrestre), e ingresan a una zona con [Aduana Sanitaria](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Cuando se realice el control en la [Aduana Sanitaria](#), se solicitará el documento de identificación (cédula de identidad o pasaporte).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El tiempo que dure el viaje.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "completar declaración".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "completar el formulario" en la declaración jurada que corresponda:
 - o Viajeros regionales.
 - o Viajeros provenientes del exterior.
 - o Conductores de buses interurbanos.
 - o Trabajadores de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM).
3. Complete los datos requeridos (al momento de ingresar su RUT, escríbalo en el formato 12345678-9), y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá completado la declaración jurada. Recibirá en su correo electrónico su pasaporte sanitario, cuya información solamente podrá ser vista a través de un código QR.

Importante: la declaración en línea se puede completar hasta 24 horas antes de ingresar a una zona con [Aduana Sanitaria](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/78210-pasaporte-sanitario-covid-19>